

EVALUACIÓN

La evaluación determinará el grado de consecución de los objetivos e intenciones del proyecto educativo, abarcando tanto al alumnado como a los distintos componentes del currículo.

La evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos expresados en resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización”.

Se procederá a su descripción desde tres aspectos:

- 1- **Criterios de Evaluación.** ¿Qué evaluar?
- 2- **Procedimientos e instrumentos de evaluación.** ¿Cómo evaluar?
- 3- **Momentos de evaluación.** ¿Cuándo evaluar?

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecidos para nuestro módulo profesional por la Orden de 8 de noviembre de 2016 para cada uno de los resultados de aprendizaje son:

RA1: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.

- a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación.
- b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.
- c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.
- d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.
- e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos.
- f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.
- g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).

RA2: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.

- a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.
- b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.
- c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.
- d) Se han utilizado los servicios para compartir recurso.
- e) Se han asignado los permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.
- f) Se ha accedido a los recursos compartidos.
- g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos.

RA3: Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolos con sus aplicaciones.

- a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.
- b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.
- c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.
- d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.
- e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo

- y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.
- f) Se han identificado las funciones básicas de una aplicación para presentaciones.
- g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.

RA4: Emplea utilidades proporcionadas por internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.

- a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.
- b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.
- c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.
- d) Se han identificado medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.
- e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.
- f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.
- g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).
- h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo a través de **procedimientos** (técnicas empleadas) e **instrumentos** (herramientas utilizadas). La función prioritaria de los procedimientos e instrumentos de evaluación es la recogida de datos del proceso educativo.

En la siguiente tabla mostramos los procedimientos e instrumentos de recogida de información que utilizaremos para la evaluación del aprendizaje, así como el momento en que se usarán:

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS	MOMENTOS
ACTIVIDADES DIARIAS Puntualidad en el inicio y fin, trabajo autónomo, trabajo cooperativo...	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica. • Cuaderno docente. 	Habitualmente.
REVISIÓN DE TAREAS Realización de prácticas profesionales, organización del material, esquemas gráficos, trabajos de investigación...	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Moodle Centros. • Rúbrica. • Cuaderno docente. • Almacenamiento en la nube. 	Habitualmente.
DIÁLOGO Y ENTREVISTAS Corrección y defensa de prácticas, exposiciones...	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica. • Cuaderno docente. 	Correcciones y exposiciones
CUESTIONARIOS SIN PESO Evaluación de conocimientos previos del módulo o de cada unidad, evaluación del proceso de enseñanza...	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Moodle Centros. • Cuaderno docente. 	Al inicio de curso, inicio de unidad y en la autoevaluación del proceso de enseñanza
PRUEBAS TEÓRICO-PRÁCTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Moodle Centros 	Al finalizar cada unidad didáctica y/o cada evaluación parcial y/o la evaluación final.

	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos, orales y/o prácticos. • Cuaderno docente. 	
--	---	--

3. MOMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación estará presente en todo el proceso de aprendizaje, pero más concretamente en tres momentos, según lo establecido en la **Orden 8 de noviembre de 2016 Capítulo IV Artículo 22 Sesiones de Evaluación**, por las que se regula el sistema de evaluación en FP:

- **Evaluación Inicial o Diagnóstica:** Se realizará un cuestionario al comienzo del módulo profesional. A través de ella, obtendremos información sobre los conocimientos, destrezas y habilidades previas del alumnado y nos servirá de base para partir con el proceso de enseñanza aprendizaje. Con esta evaluación se recogerá información sobre el conocimiento que tienen los alumnos/as sobre conceptos básicos de aplicaciones ofimáticas, sistemas operativos, servicios de internet, seguridad informática y multimedia. También nos informaremos sobre si tienen un equipo informático en casa, conexión a internet y si saben utilizar algún procesador de textos u hoja de cálculo. A través del **Departamento de Orientación** y de la **plataforma Séneca** también podremos informarnos si el alumno tiene algún tipo de necesidad educativa. La evaluación inicial quedará reflejada en nuestro cuaderno del docente y se pondrá en común durante la sesión de evaluación inicial. Al comenzar un nuevo bloque y/o unidad también haremos una evaluación inicial a través de una tormenta de ideas, imágenes y/o vídeos.

- **Evaluación Continua o Sumativa:** Partimos de **tres evaluaciones parciales**, la primera del 15 de septiembre al 23 de diciembre, la segunda del 9 de enero al 31 de marzo, y la tercera del 10 abril hasta el 31 de mayo. Evaluamos al alumno por **Resultados de Aprendizaje (RA)**, constituyendo los **Criterios de Evaluación (CE)** establecidos en la normativa del módulo, el principal vehículo para su obtención. Se realizará mediante medias ponderadas, tal que cada RA tendrá un peso sobre la evaluación parcial y otro sobre la final. Si un alumno no supera positivamente algún Resultado de Aprendizaje o pretende subir nota, antes de finalizar cada evaluación parcial, deberá realizar pruebas específicas y/o hacer entrega de actividades de refuerzo o ampliación. La retroalimentación que nos da este tipo de evaluación nos permite atender a la diversidad de ritmos de aprendizaje de una manera personalizada y además ir introduciendo en el alumnado que lo necesite aquellas actividades de refuerzo o ampliación en cada caso. Este tipo de evaluación permite al docente detectar y modificar enfoques (métodos, formas de enseñanza y motivación) que no resulten acertados en el ejercicio de su práctica docente, reajustando la programación si así fuera necesario. Si un alumno/a pierde el derecho a evaluación continua, éste tiene el derecho a seguir asistiendo a clase, aunque no sea calificado hasta la evaluación final. Uno de los principales motivos por los que un alumno puede perder el derecho a evaluación continua es por una acumulación de faltas de asistencia injustificadas. En el **Plan de Convivencia del Proyecto Educativo** se establece a nivel de Centro el porcentaje de faltas de asistencia injustificadas. En nuestro caso, el alumno no puede tener más de un **20%** de la carga total (45 ausencias de 224 horas totales). En caso que el alumno/a pierda el derecho a evaluación continua debe ser informado previamente a través de una notificación por correo.

- **Evaluación Sumativa o Final:** A través de ésta se detectará si el alumnado consigue los objetivos mínimos propuestos. La nota final del módulo profesional será la media ponderada de las calificaciones de todos los RA sin redondeos. A finales de mayo (Evaluación Final correspondiente a la primera convocatoria anual), realizaremos las recuperaciones correspondientes a los RA de la tercera evaluación parcial. Sin embargo, si el alumno tiene

algún RA suspenso de las dos anteriores evaluaciones también podrá recuperarlo en esta fecha siempre y cuando el docente lo considere viable. Una vez realizadas las recuperaciones, si el resultado de algún RA es inferior a 5, el alumno podrá recuperarlo durante el período comprendido entre el 1 y el 23 de junio (Evaluación Final correspondiente a la segunda convocatoria anual) a través de actividades de recuperación y/o pruebas teórico-prácticas que recojan los contenidos impartidos en las respectivos RA no superados.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la **Orden de 8 de noviembre de 2016, Capítulo IV, Artículo 21 Evaluación y Calificación**, la calificación de cada **evaluación parcial** será dada mediante un entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales) que se obtendrá a partir de la media ponderada de los RA impartidos en dicho periodo período. Como decíamos en el anterior apartado, se tendrá en cuenta que durante la formación inicial se trabajarán con algunos RA de forma incompleta, así que su calificación se hallará a través de la ponderación de los CE impartidos y la ponderación de sus respectivos RA. Se considerará superada la evaluación cuando dicha calificación sea de 5 puntos o superior. La nota final del **módulo profesional** también se calificará mediante un entero comprendido entre 1 y 10 puntos (sin decimales) y se obtendrá a partir de la media ponderada de todos los Resultados de Aprendizaje que integran el módulo. Se considerará superado el módulo cuando dicha calificación sea de 5 puntos o superior.

En el siguiente enlace podemos encontrar el peso de cada unidad didáctica y resultado de aprendizaje a efectos de calificación.

TRIMESTRE	BLOQUE	RA	%RA CURSO	UD	%UD CURSO
1 (40%)	BI: SOs en entorno monousuario.	RA1	30%	UD1: Implantación de Sistemas Operativos	10%
				UD2: Sistema Operativo Windows	10%
				UD3: Sistema Operativo Linux	10%
	BII: SOs en entorno de Red.	RA2	10%	UD4: Sistemas Operativos en Red	10%
2 (30%)	BIII: Aplicaciones Ofimáticas	RA 3	30%	UD5: Procesador de texto	10%
				UD6: Hojas de cálculos y Base de datos	10%
				UD7: Presentaciones multimedia	10%
3 (30%)	BIV: Utilidades de Internet	RA4	30%	UD8: Seguridad informática	10%
				UD9: Servicios básicos de internet	10%
				UD10: Servicios web	10%

A través del siguiente enlace se puede acceder a la relación entre las Unidades Didácticas, los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de evaluación, junto a sus respectivas ponderaciones a nivel global del curso.

	BI: SOs en entorno monousuario			BI: SOs en entornos de Red	BIII: Aplicaciones Ofimáticas			BIV: Utilidades de Internet		
TRIMESTRE 1	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
RA1: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de instalación.	10,0%	10,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación	5%									
b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.	5%									
c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.		2%	2%							
d) Se ha reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.		2%	2%							
e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos.		2%	2%							
f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.		2%	2%							
g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).		2%	2%							
30,0%										
	BI: SOs en entorno monousuario			BI: SOs en entornos de Red	BIII: Aplicaciones Ofimáticas			BIV: Utilidades de Internet		
	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
RA2: Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
a) Se han aplicado preferencias en la configuración del entorno personal.				1%						
b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.				1%						

	BI: SOs en entorno monousuario			BI: SOs en entornos de Red	BIII: Aplicaciones Ofimáticas			BIV: Utilidades de Internet		
	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6	UD 7	UD 8	UD 9	UD 10
TRIMESTRE 3										
RA4: Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándolas e identificando su funcionalidad y prestaciones.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,0%	10,0%	10,0%
a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas Web reconociendo la estructura de Internet.									2%	
b) Se ha personalizado el navegador adecuándolo a las necesidades establecidas.									2%	
c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.									2%	
d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.								10%		
e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.									2%	
f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.									2%	
g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).										5%
h) Se han configurado las opciones básicas de las aplicaciones.										5%
30,0%										
100,0%										

Para superar un Resultado de Aprendizaje es necesario obtener un 5. En el caso que la calificación de un RA sea inferior a 5 puntos, se procederá a establecer **mecanismos de recuperación** por parte del docente responsable al final del trimestre correspondiente. Si, aun así, el RA no se supera deberá ser recuperado en el mes de junio. También podría recuperar a finales de mayo (si el docente lo considerara viable).

5. RECUPERACIÓN

La fase de recuperación abarca el período comprendido entre el 1 y el 23 de junio. Puesto que estamos programando para un módulo del primer curso de FP Básica, todo el alumnado (suspenseo y aprobado) debe asistir a clase cumpliendo el 100% del horario.

Los alumnos/as que no hayan superado positivamente algún Resultado de Aprendizaje o deseen elevar su calificación, podrán hacerlo en la **evaluación final** (dentro de la 35 semana lectiva). Durante este período se impartirán clases de **refuerzo** (para los suspensos/as) y **ampliación** (para los aprobados/as) donde se hará un repaso general de todos los Resultados de Aprendizaje que se han impartido durante el curso y se resolverán dudas puntuales. Además, por cada RA, se irán entregando supuestos prácticos los cuales serán posteriormente evaluados.

Los mecanismos empleados durante la fase de recuperación serán los siguientes:

- De **apoyo**: Se llevará a cabo un seguimiento de las actividades de refuerzo/ampliación y entrevista con el alumno/a para indicarle los aspectos que debe cuidar.
- De **trabajo**: Se hará hincapié sobre los aspectos evaluados negativamente realizando actividades de repaso.
- De **control**: A través de pruebas específicas, que serán de carácter voluntario para el alumnado que ya está aprobado.

6. FP DUAL

Según lo dispuesto en nuestro Proyecto de FP Dual, durante la formación inicial se trabajarán todos los Resultados de Aprendizaje del módulo, el RA1RA3 de forma completa, y RA2 y RA4 a través de criterios de evaluación aislados. Así que, para obtener la calificación de la evaluación se tendrá en cuenta la ponderación de los criterios tratados y la ponderación de su correspondiente RA.

Una vez iniciado el proceso de alternancia, el alumnado seleccionado para su formación en las empresas, solo asistirá a clase durante 3 horas semanales, por lo que se le exigirá la entrega de un número menor de prácticas que al resto de alumnado. De las prácticas que se le exigirá tendrán prioridad aquellas que cubran algún criterio de evaluación que el alumno no esté trabajando en la empresa o necesite reforzar.

Los criterios de evaluación trabajados en la empresa serán calificados bajo los ítems de **Mal (0-3)**, **Regular (4)**, **Bien (5-6)**, **Muy Bien (7-8)** y **Excelente (9-10)**, a través de entrevistas con los empresarios. El peso de los RA y sus correspondientes criterios de evaluación son los mismos para todo el alumnado, participe o no en la dualidad.

Por último, indicar que, si durante el periodo de alternancia, un criterio de evaluación es trabajado tanto en clase como en la empresa, para la calificación del mismo, se tendrá en cuenta el **80%** la calificación obtenida por parte de la empresa y un **20%** la calificación obtenida en clase.